Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Escuela N° 50 "Obispo Padilla" Nivel Primario- Capital -

Modalidad: Merienda

D/M: 364

DESAYUNO / MERIENDA		Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera		
		137	Caja x 800gr
2	Azúcar	59	Kilos
3	Té o Mate cocido	44	Caja x 50 saquito (*)
4	Queso Cremoso	44	Kg
5	Pan miñón (tres veces por		
	semana)	263	Kg
6	Bizcocho (una vez por semana)		
		87	kg
7	Yogur	291	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24